Alcaldía de Manizales	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. GESTIÓN JURÍDICA ACTA DE INICIO PROCESOS CONTRACTUALES		
FECHA DEL ACTA:	20 DE AGOSTO DE 2024	**CIUDAD:**	Manizales
NO. DE CONTRATO Y/O CONVENIO:	2408376		
OBJETO:	"CONTRATAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÒN DEL AVALÙO COMERCIAL DEL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANIZALES – EXPOFERIAS"		
DEPENDENCIA:	PROMOCION TURISTICA Y ADMINISTRACION DE ESCENARIOS		
VALOR:	$ 17.850.000		
NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-694	**FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:**	16/08/2024
CONTRATISTA / REPRESENTANTE LEGAL:	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS / GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA		
C.C / NIT:	800180223-9 / 4.325.184		
NOMRE DEL SUPERVISOR:	DIANA MARIA GUTIERREZ PATIÑO		
C.C:	30.308.742		
FECHA DE INICIO:	20 DE AGOSTO DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
PAGO DE ESTAMPILLAS:	**De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 1156 del 30 de enero de 2024 del Concejo de Manizales, y el Acuerdo 1083 del 30 de abril de 2021, a este contrato le corresponde el descuento de las estampillas que le sean aplicables en cuanto al Estatuto de Rentas Municipales, sobre el valor antes de impuestos si los hubiere, dichos valores retenidos por LA PROMOTORA, los declarara en los términos perentorios consignados en calendario tributario para tal fin**		
CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS:	IZA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS 42-44-101156		

VERIFICACION DE CONDICIONES GENERALES: Se cumple con toda la documentación necesaria para la suscripción del acta de inicio (contrato, pago de estampillas y póliza (si aplica), además de encontrarse el proceso y el contrato publicados en el SECOP.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE:	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS / GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA	**NOMBRE:**	DIANA MARIA GUTIERREZ PATIÑO
CONTRATISTA / REPRESENTANTE LEGAL:		**SUPERVISORA**	